



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 79 PARA LA
COBERTURA DEL CARGO DE VOCAL/A DE LA EXCMA. CÁMARA
PENAL, SALA V, DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los catorce días del mes de junio del año 2.013, siendo horas 12:05, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sito en calle Congreso 603 piso 3 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición Nro. 79 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Vocal/a de la Excma. Cámara Penal, Sala V, del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 17/2013 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *"El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación".-*

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

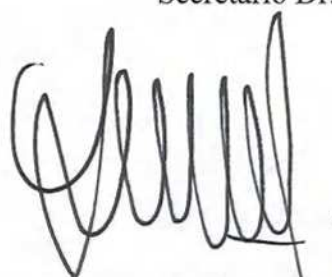
Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los

ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso Nro. 79 para cubrir el cargo vacante de Vocal/a de la Excma. Cámara Penal, Sala V, del Centro Judicial Capital - vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 17/2013, son las siguientes:

- 1) ROMAGNOLI, GUSTAVO ALDO SIMÓN, DNI. 22.430.874
- 2) NACUL, JUAN CARLOS, DNI. 10.012.931
- 3) MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO, DNI. 24.262.580
- 4) OJEDA ÁVILA, WALTER EMILIO, DNI. 22.264.480
- 5) KASSAR, WENDY ADELA, DNI. 20.216.077
- 6) MORALES LEZICA, LUIS FERNANDO, DNI. 20.651.396
- 7) EPELBAUM, CAROLINA EUGENIA, DNI. 21.478.184
- 8) PEDICONE, ENRIQUE LUIS, DNI. 17.136.630
- 9) FLORES, ROBERTO EDUARDO, DNI. 22.263.557
- 10) CASAS, LAURA JULIETA, DNI. 22.264.128
- 11) BALCÁZAR, MARÍA ALEJANDRA, DNI. 23.140.462
- 12) MAGGIO, LUCAS MANUEL, DNI. 22.300.122
- 13) FRADEJAS, FABIÁN ADOLFO, DNI. 21.747.369
- 14) LIX KLETT, CARLOS FEDERICO, DNI. 21.633.483
- 15) RIVERA, FERNANDO RODOLFO, DNI. 22.414.756

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 17/2013, suscriben la presente acta la Sra. Presidenta del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán Dra. Claudia Beatriz Sbdar, el Secretario Dr. Fabricio Falcucci. ANTE MÍ, QUE DOY FE.-


Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA




Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA